

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2006.**

A los señores Accionistas de la Compañía FACONZA S.A.

---

En calidad de Comisario de la Compañía FACONZA S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

**1. CONTENIDO DE LA OPINION PROFESIONAL**

Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- a. La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

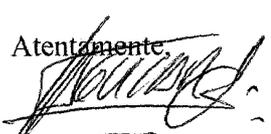
**2. EXPOSICION DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS CONTABLES Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACION GENERAL.**

- a. Las cifras en el Balance General, por el período terminado al 31 de Diciembre del 2006, unicamente refleja el patrimonio conformado por los aportes de los accionistas por USD.800.00, ya que la empresa no tuvo ningun movimientos desde enero del 2006 hasta diciembre 2006, de acuerdo al informe de Gerencia, todo el movimiento pasó de Empresa a realizar en forma unipersonal desde enero por el propietario principal Sr. Aguilar Zurita Fausto Enrique.
- b. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la información financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable – financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balance y la del informe de Comisario, que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

Opinión según información tomada de:

- 1 Declaración anual del impuesto a la renta al fisco.

Atentamente,

  
**Ing. Fausto Xavier Aguilar D.  
COMISARIO**

